



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Superior Tribunal de Justicia, su preocupación por la falta de esclarecimiento del crimen del señor Fredy Pazos y que vería con agrado se efectuaran las acciones que fueren menester, a efectos de allegar paz y confianza en las instituciones, a la familia de la víctima, procurando se haga conocer en la medida que las instancias procesales lo posibiliten, mayor información del avance de las investigaciones a la población de Viedma, que ve con intranquilidad la marcha de la causa.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 21/1994